



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13827

23/06/2017

39672

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); JIMÉNEZ TORTOSA, Juan (GS); TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); TORRES MORA, José Andrés (GS); FERRER TESORO, Sonia (GS); TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que debido al incremento de solicitudes de protección internacional que se ha producido como consecuencia del estallido de la crisis humanitaria en el Mediterráneo Oriental a partir del año 2015, y las consecuencias que desde ese año se han venido sintiendo en España a través de un aumento progresivo en el número de solicitantes de protección internacional en nuestro país (5.952 solicitudes en 2014, 14.887 en 2015, 16.544 en 2016 y 31.667 en 2017), el Gobierno ha reforzado el sistema de asilo a través de dos vías:

Por un lado, se han adoptado una serie de medidas dirigidas al refuerzo de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), a la que se ha dotado de más medios humanos y materiales para hacer frente al aumento de las solicitudes de protección internacional, así como a los diversos compromisos que en materia de protección internacional ha venido adoptando el Gobierno con los socios europeos. Así, desde el año 2016, la OAR cuenta con un nuevo edificio en el que trabajan los 94 funcionarios interinos que se incorporaron entre finales de 2015 y principios de 2016 (con estas incorporaciones, prácticamente se ha doblado el tamaño de la oficina).

Por otro, se ha realizado un esfuerzo económico incrementado en un 105% la partida presupuestaria dedicada a la protección internacional.

Se han reforzado los puestos fronterizos con efectivos policiales dependientes de la Unidad Central de Fronteras, concretamente de la Brigada Contra la Inmigración Clandestina (B.R.I.C.), que se desplazan hasta dichos puestos. Además, se ha dotado a los mismos de medios técnicos que agilizan su labor. En aquellos lugares donde habitualmente se producen este tipo de llegadas masivas de embarcaciones irregulares, se desarrollan operaciones especiales de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas - FRONTEX, como la Operación Minerva en Algeciras y la Operación Indalo en Almería, reforzándose estas plantillas con funcionarios especializados en la lucha contra la Inmigración Irregular y la Trata de Seres Humanos.



Asimismo, se ha aprobado una partida presupuestaria de unos cuatro millones de euros, para abonar los servicios policiales extraordinarios que se presten en época estival, de manera que los mismos no se vean mermados.

En este sentido, se convocó por la División de Personal, una serie de plazas para cubrir la Operación Paso del Estrecho 2017, para que funcionarios policiales, se desplacen a las zonas de costa, en Atribución Temporal de Funciones, precisamente para reforzar las plantillas de Algeciras, Tarifa, Málaga, Motril, Almería, Alicante, Elche, Ceuta y Melilla.

La llegada masivas de inmigrantes exige, normalmente, una actuación urgente, al objeto de identificar y proceder con la tramitación de los diversos procedimientos de extranjería como son los expedientes de devolución (plazos de 72 horas), asilo, identificación de personas vulnerables, activación en su caso de los protocolos de víctimas de trata de seres humanos o menores, investigación de los responsables y redes criminales dedicadas al tráfico y la trata de inmigrantes, traslados de extranjeros, internamiento, etc.

Madrid, 14 de febrero de 2018

